



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Grado en Relaciones Internacionales

TRABAJO FIN DE GRADO

Análisis comparativo de la lucha contra el terrorismo en Irlanda y España: IRA y ETA

Estudiante: Alicia Fernández Capilla

Director: Pedro Rodríguez

Madrid, junio de 2019

AGRADECIMIENTOS

A las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por su labor.

A los agentes de la Guardia Civil que han contribuido al desarrollo de este trabajo con sus testimonios.

A mis padres, por su entrega y apoyo incondicional.

A mis amigos, por su paciencia.

A Pedro, por su guía y dedicación.

Índice

1.	Introducción y finalidad.....	1
2.	Marco teórico.....	2
3.	Estado de la cuestión	4
3.1.	Política y terrorismo en España	4
3.2.	Política y terrorismo en Irlanda y Reino Unido.....	7
4.	Metodología.....	10
5.	Objetivos y motivos.....	11
6.	Actores y estrategias	12
6.1.	ETA y la Guardia Civil.....	12
6.2.	La lucha contra el IRA.....	14
7.	Casos de estudio	17
7.1.	ETA	17
7.1.1	El atentado del Hipercor de Barcelona	17
7.1.2	El golpe de Bidart	18
7.1.3	El cautiverio de Ortega Lara.....	19
7.1.4	El asesinato de Miguel Ángel Blanco.....	20
7.1.5	El desmantelamiento del Comando Andalucía.....	21
7.1.6	El cese de la actividad de la banda	22
7.2.	IRA	23
7.2.1	El inicio de los atentados del IRA provisional	24
7.2.2	El Domingo sangriento.....	25
7.2.3	La huelga de hambre de 1981	26
7.2.4	El cambio político del IRA	28
7.2.5	El acuerdo del Viernes Santo.....	28
7.2.6	El atentado de Omagh.....	30
8.	Conclusiones.....	31
	Bibliografía.....	34

1. INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD

Tras los recientes ataques en Europa por parte del terrorismo islámico y la conmoción social generada a raíz de la pérdida y el desasosiego que estas acciones terroristas conllevan, no debemos olvidar otros ataques de esta índole que han azotado y sembrado el terror en países europeos no hace tanto tiempo.

Si bien el terrorismo no nos es algo desconocido, pues escuchamos y leemos con más frecuencia de la que nos gustaría sobre quienes luchan contra él, y las tácticas y tiempo que dedican a ello, es algo con lo que no estamos tan familiarizados, ya sea por la falta de seguimiento o por la ausencia de información al ser de carácter confidencial. Sin embargo, siempre debemos tener presente las diferentes tácticas que se han empleado en los diferentes países, tanto para aprender de ellas como para tomar conciencia de las diferentes amenazas que golpean el mundo y que no deberían sernos indiferentes.

Vivimos en una sociedad que parece haber olvidado los trágicos acontecimientos terroristas que nos han asolado durante décadas y que han afectado a numerosas naciones. Este trabajo tratará las tácticas de lucha contra dos grupos terroristas europeos: ETA e IRA. Hay quienes, erróneamente, afirman que las tácticas que compusieron ambas luchas contra el terrorismo fueron iguales, por lo que el fin de este trabajo es establecer una comparativa entre ambas luchas que señale las similitudes y, especialmente, las diferencias.

Para ello, es necesario establecer unas definiciones básicas sobre los componentes de los grupos terroristas (*Provos*, comandos, etc.) y sobre las unidades que intervinieron para su desarticulación. Del mismo modo, se llevará a cabo una cronología de los acontecimientos más importantes perpetrados por ambos grupos terroristas, así como de las respuestas que los diferentes actores involucrados en la lucha contra el terrorismo consideraron más pertinentes en cada uno de los escenarios.

2. MARCO TEÓRICO

El terrorismo ha amenazado y continúa amenazando a la comunidad internacional desde hace varias décadas. Sin embargo, no fue hasta los atentados que tuvieron lugar el 11 de septiembre de 2001 contra los Estados Unidos, cuando se comenzó a tomar verdadera conciencia del peligro para el orden mundial que supone. Son numerosas las definiciones que tanto organizaciones internacionales como expertos han aportado a lo largo de los años, a pesar de no haberse llegado a un consenso ni a una definición universal. Por un lado, encontramos la definición del Código Penal español (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1995), que constriñe el terrorismo como «cualquier hecho delictivo que contribuya a la actividad de una banda armada u organización terrorista o rebelde, es un hecho o acto terrorista siempre que este sea ejecutado utilizando armas de fuego, bombas, granadas, sustancias o aparatos explosivos o medios incendiarios de cualquier clase, cualquiera que sea el resultado producido» (Pereira, 2013), por lo que centra su atención en los métodos utilizados para la consecución de los objetivos.

Por otro lado, la OTAN (NATO-OTAN, 2016) se refiere a él como «el uso ilícito o la amenaza de uso de la fuerza o violencia contra las personas o la propiedad en un intento de coercer o intimidar a Gobiernos o a sociedades para conseguir objetivos políticos, religiosos o ideológicos» (Pereira, 2013), definición que se ajusta a ambos grupos terroristas, cuyos actos y tácticas de lucha contra ellos serán analizados más adelante, pues se centra en los objetivos a conseguir. En esta categoría se debe incluir también la concepción del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights), que lo considera como «cualquier acto destinado a causar muerte o lesiones corporales graves a un civil o cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades de una situación de conflicto armado, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto sea intimidar a una población u obligar a un Gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo» (Pereira, 2013).

Por último, es necesario hacer referencia al terrorismo transnacional, categoría definida por Fernando Reinares como terrorismo «que de una u otra manera atraviesa fronteras estatales, básicamente porque quienes lo ejecutan mantienen estructuras organizativas o desarrollan actividades violentas en más de un país, incluyendo por lo común territorios sobre los cuales no tienen jurisdicción alguna las autoridades sobre las

que dirigen en última instancia sus demandas» (Pereira, 2013). Esta definición, sin ninguna duda, se ajusta a la banda terrorista ETA debido al establecimiento de parte de sus miembros en Francia, donde no solo se exiliaron y planearon atentados en un primer momento, sino que terminaron por perpetrarlos también en el territorio francés.

Si bien es cierto que no existe una definición unánime de terrorismo, debido a las connotaciones políticas implícitas que conlleva el uso de este término, en la actualidad, es posible extraer una serie de características comunes a las definiciones citadas. En primer lugar, el uso de la fuerza armada; en segundo lugar, su aliciente para la consecución de intereses políticos y, por último, su falta de legitimidad, característica esencial a la hora de establecer la distinción entre un grupo terrorista y un movimiento de liberación nacional (MLN). A pesar de que tanto el IRA como ETA, en algún punto de su trayectoria, han buscado obtener la denominación de MLN, jamás han gozado de reconocimiento internacional, requisito indispensable para conseguir este estatus. Al hablar de un MLN, nos referimos a «[...] organizaciones formadas por la totalidad o parte de la población de un territorio sometido a dominación colonial, cuyo objetivo es la libre determinación de dicho territorio [...] están legitimados para usar la fuerza armada como representantes de los pueblos coloniales [...] En caso de conflicto entre ambas partes [...] esa situación les otorga un estatuto privilegiado en el caso de que sean capturados o heridos en su lucha contra la potencia colonial» (Castilla, Álvarez, Berlanga, Unceta, & Martín).

En la actualidad, existen autores, como Alice Martini, que creen en la necesidad de renombrar el término «terrorismo», pues con él se denominan numerosos actos que poseen características comunes, pero sin ahondar en la verdadera motivación política existente tras los mismos. Esta motivación resulta muy relevante pues, sin saber qué buscan exactamente los diferentes grupos terroristas, es muy complicado determinar el alcance que pretenden obtener y pueden producirse comparativas que lleven a errores (Martini, 2015). Al hablar de motivación política en el ámbito del terrorismo, se pretende definir el entorno en que se lleva a cabo y los objetivos que se pretenden conseguir, generalmente empleando algún medio de extorsión pues, aunque haya violencia, sin motivación no se podría catalogar el acto como terrorista.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

3.1. POLÍTICA Y TERRORISMO EN ESPAÑA

En España siempre ha existido una tradición bipartidista con largos periodos de alternancia en el gobierno entre el Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). A pesar de que, en la actualidad, con el auge de nuevos partidos políticos, pueda parecer que se percibe el comienzo de un cambio en el panorama político, durante los años de mayor actividad de la banda terrorista ETA tuvieron lugar algunos de estos periodos bipartidistas, en los que se produjeron diferentes análisis y propuestas sobre el terrorismo y la lucha contra el mismo. Con el paso de los años, tras el fin anunciado y posterior desmantelamiento de la banda, los partidos políticos tradicionales y sus nuevos dirigentes han cambiado algunas de sus posturas, generalmente a favor de las víctimas del terrorismo y de la condena a los actos perpetrados por ETA, lo que ha generado gran controversia entre la opinión pública. En cuanto al resto de partidos que actualmente ocupan la esfera política, poseen posicionamientos muy diversos. Por un lado, aquellos como Bildu, PNV (Partido Nacionalista Vasco) y Podemos, que se muestran abiertamente a favor del acercamiento de presos y ausentes en actos conmemorativos hacia las víctimas. Por otro lado, los ya mencionados PP y PSOE, y Cs (Ciudadanos) que se encuentran del lado de las víctimas del terrorismo, aunque con diferentes propuestas y grados de apoyo.

Durante el primer y el último periodo de terrorismo vasco que se analizarán en este trabajo, el partido gobernante fue el PSOE, con Felipe González durante los años 80 hasta mediados de los 90 y con José Luis Rodríguez Zapatero desde 2004 hasta 2011, respectivamente. Durante los mandatos de estos dos presidentes se fomentaron tanto el diálogo con la banda como la colaboración con Francia. Sin embargo, con el actual gobierno de Pedro Sánchez y su pacto con partidos como Bildu, que cuenta con antiguos miembros de la banda entre sus filas, se está cuestionando la postura del PSOE en relación con el terrorismo, pues hay quienes afirman que las concesiones a los miembros de la banda terrorista sirven a modo de pago por el apoyo de los nacionalistas a la moción de censura que hizo al señor Sánchez presidente. Sin embargo, desde el partido afirman que «el acercamiento de "algunos" presos de la banda terrorista ETA a cárceles del País Vasco, haciéndolo "caso a caso", es cumplir con la legislación vigente» (Europa Press, 2018).

Unos meses antes de estas declaraciones, aún como secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, tras el comunicado de ETA pidiendo perdón a sus víctimas, afirmó que había vencido la democracia sobre el terrorismo y «quiso recordar también especialmente la figura de tres personas “que lideraron [...] ese combate de la democracia frente a ETA: el presidente Zapatero, el vicepresidente entonces y ex secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, y el compañero de la CEF y ex lehendakari, Patxi López”» (PSOE, 2018). En este recuerdo a las víctimas y agradecimiento a los actores se percibe una ausencia marcada por la omisión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) que desempeñaron una de las más arduas e importantes labores en la lucha contra el terrorismo de ETA.

Por último, uno de los escándalos más recientes, que ha provocado la salida de José María Múgica, hijo de Fernando Múgica, histórico del PSE asesinado por ETA, ha sido la fotografía que apareció en el Diario Vasco el día de Nochebuena donde la secretaria del PSE-EE, Idoia Mendía, Arnaldo Otegi, de Bildu, el presidente del PNV, Andoni Orutzar y Lander Martínez, Secretario General de Podemos Euskadi comparten una sesión de cocina y a la que el propio Diario Vasco cataloga como «la mejor receta de la política», lo que ha provocado un aluvión de críticas hacia el PSOE así como analogías, como la que hizo en Twitter Rubén Múgica comparando el postre de la cena con el plomo (Múgica, 2018), en alusión a la época más mortífera de la banda. El cambio de rumbo en el PSOE con respecto al terrorismo se ha convertido en un motivo de preocupación tanto para un sector de sus votantes como para la oposición, pues se les acusa de «haber cruzado una frontera moral» (Alonso J. M., 2018).

Por otro lado, el PP, que fue el partido gobernante durante el segundo período que se analizará, con José María Aznar como presidente desde mediados de los 90 hasta 2004, tampoco está exento de críticas en la actualidad. A pesar de que, durante este gobierno, la prioridad fue el acabar con la banda terrorista dando importancia y recursos a la vía policial, diplomática y legal, durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, Mariano Rajoy, presidente del PP, se negó a participar en las negociaciones, aunque sí quiso que se le informase de los avances adquiridos. Si bien es cierto que hacia el final del gobierno de Aznar se rebajó la dureza y aumentó la tolerancia ante una posibilidad del fin de ETA, Mariano Rajoy, desde la oposición, acusó a Zapatero «[...] de "traicionar a las víctimas" y respaldó una decena de manifestaciones contra él, utilizando de ariete a algunas asociaciones de víctimas [...] las promesas de Rajoy de que cuando gobernara

mantendría la doctrina Parot e ilegalizaría a la izquierda *abertzale*. Cuando gobernó incumplió sus promesas porque dependían de los tribunales [...]» (Aizpeolea, 2018).

Aunque el PP ha apoyado la lucha contra el terrorismo, es cierto que una de las mayores críticas que ha recibido este partido ha sido la utilización de las víctimas como «arma electoral» y la «discriminación» de las familias de los terroristas con respecto a las de las víctimas «[...] Desprecian el efecto del acercamiento en la convivencia al no castigar a las familias de los presos. Casado ha dicho que esas familias no le importan, mostrando el predominio de la venganza sobre la reinserción, cuando esta marca la superioridad de los demócratas sobre los terroristas» (Aizpeolea, 2018).

Sin embargo, estos partidos tradicionales no son los únicos afectados por la opinión pública, pues hay una clara división en la sociedad española entre quienes apoyan a las víctimas del terrorismo y quienes opinan que debe rebajarse la dureza de las penas a los miembros de la banda. Entre los partidarios de la primera postura se encuentra Cs, que ha solicitado la creación de una Fiscalía especializada exclusivamente en la resolución de los crímenes de ETA que, hoy en día, continúan sin resolverse, así como la búsqueda de miembros de esta banda huidos de la justicia (La Vanguardia, 2018). Es uno de los partidos de la oposición que ha acusado al gobierno de Pedro Sánchez de acercar presos de ETA a cambio de mantener los apoyos de los partidos nacionalistas que hicieron posible la moción de censura a Mariano Rajoy. Cabe destacar la convicción de este partido de que el perdón trasladado a las víctimas por parte de los presos no es sincero, pues proviene de una «carta tipo» y carece de colaboración para esclarecer los crímenes que siguen sin resolverse (Europa Press, 2018).

Por último, entre los partidos más cercanos a los miembros de la banda se halla, en primer lugar, a Bildu, que proviene de Batasuna tras la negativa de legalizar Sortu, y que cuenta con miembros de la banda entre sus filas, como Arnaldo Otegi, cuya postura es de apoyo a ETA. Bildu se ha mostrado en contra de la iniciativa de esclarecer los crímenes aún no resueltos acometidos por la banda con la justificación de que «[...] el Gobierno "ofrezca esclarecimiento" a las víctimas de ETA "a cuenta de más dolor"» (La Razón, 2018). En segundo lugar, está Podemos, que se caracteriza por su apoyo a los miembros de esta banda terrorista y por su firme creencia de que el acercamiento de los presos es algo urgente y necesario. Del mismo modo, consideran que miembros de la banda terrorista están en la cárcel por sus ideas, pues tal y como afirmó Pablo Iglesias en su cuenta personal de Twitter en 2016 «La libertad de Otegi es una buena noticia para los demócratas. Nadie debería ir a la cárcel por sus ideas» (Iglesias, 2016). Podemos no

considera a ETA un grupo terrorista, sino demócratas y, como su líder afirmó en 2013 «[...] se podrán decir muchas cosas, pero no que no razonasen políticamente» (ABC, 2015). El apoyo de este partido político hacia los miembros de la banda se ha hecho evidente mediante la presencia de Podemos en marchas a favor de los presos de ETA en el País Vasco y en protestas contra las políticas penitenciarias, como ocurrió el pasado año en Bilbao, a la que acudió el Secretario General de Podemos-Euskadi, Lander Martínez, así como Íñigo Errejón (Soteras, 2017).

Por último, es necesario hablar del PNV, partido político nacionalista que cuenta con políticos como Xabier Arzalluz que han llevado a cabo declaraciones como «En Europa, étnicamente hablando, si hay una nación, ésa es Euskal Herria [...] La cuestión es machacar al vasco rebelde [...] Los presos de ETA no son delincuentes porque no matan para enriquecerse, ni para beneficiarse personalmente, sino por un ideal político» (Barbería, 2004). En cuanto a la política penitenciaria, el PNV se ha mostrado muy contrario a la ejecución del acercamiento de presos, denunciando que este no se produce con «el apremio e intensidad que exige la situación» (Europa Press, 2019).

3.2. POLÍTICA Y TERRORISMO EN IRLANDA Y REINO UNIDO

Irlanda del Norte se ha caracterizado por ser una de las sociedades europeas más divididas. En ella han convivido cristianos, protestantes, presbiterianos y anglicanos, entre otras religiones, aunque no siempre en paz. Estas diferencias han ocasionado la división entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte, perteneciente a Reino Unido, donde las diferencias entre la población católica y nacionalista, partidarios de la adhesión de este país a la República de Irlanda, y entre la población protestante y unionista, partidarios de la continuación de Irlanda del Norte como parte de Reino Unido ocasionaron tres décadas de violencia en este territorio (Alonso R. , 2003).

A pesar de las tensiones previas a la década de los 60, no fue hasta entonces cuando comenzó la escalada de violencia que marcaría este conflicto. Con la división del IRA (Ejército Republicano Irlandés) entre la facción de los Provisionales y los Auténticos, los primeros a favor de la violencia, comenzaron los ataques atentados ante los que los paramilitares unionistas respondieron con dureza y un evidente sesgo étnico y religioso. No sería hasta 1998, con los Acuerdos del Viernes Santo, que las dos Irlandas emprenderían el camino hacia la paz.

Actualmente, la opinión pública irlandesa se encuentra dividida. Mientras una parte de los irlandeses prefieren no reavivar el debate sobre el uso de la violencia como modo

de reivindicación política, las generaciones que vivieron esta época, en cierto modo, justifican la existencia del IRA como la única solución para obtener la libertad del «monopolio» británico, a pesar de que, con el paso del tiempo, renunciaran a la idea de una Irlanda unida y comprendan la desaparición del IRA (irlandesa, 2018).

En 2007 se publicaron las listas del Sinn Féin para el Gobierno de Ulster, donde se pudo apreciar la presencia de exmiembros del IRA, como Gerry Kelly ocupando el puesto de secretario de Estado (EFE, 2007), lo que demostró el apoyo por parte de la sociedad irlandesa que recibían los exmiembros de este grupo. Sin embargo, en 2017, tras la retirada de históricos miembros del IRA del Sinn Féin, se pudo observar una desvinculación de este partido político nacionalista con el IRA con la llegada de Michelle O'Neill a la dirección del partido «[...] se convierte de hecho en la primera dirigente de Sinn Féin sin conexión directa con el IRA, nacida en el período más crítico de la violencia en el Ulster (conocido como *The Troubles*, Los Problemas), pero crecida políticamente a la sombra del Acuerdo de Viernes Santo de 1998 que allanó el camino al proceso de paz» (Fresneda, 2017).

Por otro lado, el gobierno británico ha decidido tomar medidas sobre los acontecimientos que sucedieron durante los *Troubles* «The government has formally announced a consultation to investigate killings during the Troubles in Northern Ireland¹» (Osborne, 2018), medidas que no han recibido una buena acogida entre la población irlandesa ya que la inmunidad no se aplicaría a los paramilitares lealistas que participaron en los *Troubles*. Según *The New York Times*, a pesar de la paz que siguió a los Acuerdos del Viernes Santo, la tensión derivada de este conflicto sigue presente.

«[...] Quasi-tribal divisions are preserved in huge murals on the gable ends of rowhouses, depicting each side's heroes [...] A shared executive authority [...] has been suspended since January 2017, because of intractable disputes between the main players — largely Protestant unionists seeking continued ties to Britain and mainly Catholic nationalists pressing for a united Ireland free of British control²» (Cowell, 2018).

¹ El Gobierno ha anunciado su intención de realizar una consulta popular sobre la apertura de una investigación de los asesinatos que tuvieron lugar durante los *Troubles* en Irlanda del Norte.

² Divisiones casi tribales se conservan en forma de murales en los bordes hastiales de las casas en hilera, mostrando a los héroes de los respectivos bandos [...] Un poder ejecutivo conjunto [...] se suspendió en enero de 2017, debido a disputas entre los principales actores – mayoritariamente protestantes unionistas que buscan la manutención de los lazos con Gran Bretaña y, principalmente, nacionalistas católicos presionando para conseguir una Irlanda libre del control británico.

En cuanto a la clase política británica, continúan existiendo acusaciones entre miembros de diferentes partidos sobre las simpatías de algunos políticos hacia los exmiembros del IRA. Tal es el caso de la acusación hacia el líder del Partido Laborista, Jeremy Corbyn, de haber simpatizado en el pasado con los miembros del IRA, acusación que sostiene que su interés en Irlanda del Norte no reside en ser capaz de mantener relaciones tanto con los unionistas como con los nacionalistas. Estas acusaciones fueron desmentidas por el propio Corbyn, que aseguró que nunca ha apoyado al IRA y que el hecho de haber asistido a actos conmemorativos de miembros asesinados por el Ejército Británico reside en su interés de honrar la memoria de todas las víctimas (The Financial Times, 2018).

A estos hechos hay que sumarles la repercusión que tendrá la puesta en marcha del Brexit en el territorio irlandés, así como en el británico. Theresa May, Primera Ministra británica, ha sido sujeto de varias críticas por parte de los laboristas, en concreto Kate Hoey, que han acusado a May de facilitar la unión de Irlanda «por la puerta de atrás» (Cross, 2018). Esta dialéctica es una prueba más de la necesidad de encontrar estabilidad que invade tanto a la población británica como a la irlandesa; estabilidad que se encuentra gravemente amenazada por el Brexit. Una prueba es la necesidad del TEDH (Tribunal Europeo de Derechos Humanos) de intervenir para garantizar la resolución de los crímenes perpetrados durante los *Troubles*, intervención que parte de la clase política británica no contempla con agrado, pues no comparten el intervencionismo europeo en su derecho interno. Si bien es cierto que la salida de Reino Unido de la Unión Europea no afectaría a su relación con el TEDH, sí supondría la pérdida de un mecanismo que podría ejercer presión para obtener resultados esclarecedores y conseguir que aquellos responsables de los crímenes cometidos durante los años de terrorismo en Irlanda del Norte asuman su responsabilidad y respondan por ello (Mallinder, 2017).

4. METODOLOGÍA

El método de estudio principal empleado para este trabajo ha sido el cualitativo, a través del que se han tratado de extraer conclusiones sobre el modus operandi tanto de los Estados objeto de estudio en este trabajo como de las fuerzas y cuerpos de seguridad involucradas en la lucha contra el terrorismo a nivel nacional.

Con este fin, la investigación llevada a cabo puede agruparse en tres bloques distintos: el empleo de libros escritos por expertos en terrorismo vasco y norirlandés, el desarrollo de entrevistas, principalmente a agentes de la Guardia Civil, y la revisión de hemerotecas y artículos de periódico con el fin de comprender adecuadamente la posición de la sociedad civil e internacional.

En primer lugar, los libros empleados para abordar la lucha contra ETA han sido dos: *El azote de E.T.A.* del coronel de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo, en el que se trata el caso relativo al golpe de Bidart, y *La derrota del vencedor*, de Rogelio Alonso, del que se ha extraído información tanto de la sociedad civil como de la clase política acerca del cese de la actividad de la banda. Aquellos empleados para la lucha contra el IRA también han sido dos, en este caso del autor ya mencionado Rogelio Alonso: *La paz de Belfast* y *Matar por Irlanda el IRA y la lucha armada*. En el primero se trata el proceso de paz y las negociaciones que se han llevado a cabo y, en el segundo, la evolución ideológica y política de la disidencia republicana.

En segundo lugar, las entrevistas empleadas se han realizado a tres agentes de la Guardia Civil, cuya identidad permanecerá en el anonimato por deferencia a ellos. En ellas, se han tratado en profundidad dos casos de ETA: el desmantelamiento del comando Andalucía y el cautiverio de Ortega Lara, que han permitido comprender la perspectiva de las FCSE con relación a los pasos necesarios para poner fin a la actividad de las células de la banda, así como el desarrollo de las operaciones de liberación de rehenes. El tercer agente entrevistado, experto en el IRA, ha aportado información sobre los propios miembros de la banda, su formación y la posición del gobierno británico a lo largo del conflicto.

Por último, los artículos de periódicos empleados, aunque han aportado menos información de carácter analítico, han permitido la comprensión del impacto, la situación y opinión social de la época en que se desarrollaron los diferentes atentados y sucesos de ambos grupos disidentes.

5. OBJETIVOS Y MOTIVOS

Tras la elaboración de un trabajo para la asignatura de Terrorismo con el profesor Javier Gil, comenzaron mis inquietudes sobre cómo incluir al grupo terrorista ETA en mi trabajo de fin de grado, pues siempre me ha parecido imprescindible mantener intacta la memoria sobre esta etapa tan desoladora de la historia de España. Además, el hecho de establecer una comparativa sobre dos grupos terroristas europeos me pareció una excelente oportunidad para resolver mis inquietudes académicas sobre la presencia de miembros del IRA en los diálogos con ETA y de ahondar en los verdaderos motivos de la disidencia republicana norirlandesa.

Otra de mis grandes motivaciones a la hora de escoger este tema fue la posibilidad de obtener información de primera mano pues, debido a conexiones familiares, he tenido el privilegio de entrevistar a figuras tan importantes como uno de los Guardias Civiles que liberaron a Ortega Lara de su secuestro. El acceso a esta información ha reforzado mi previa opinión acerca de la necesidad de mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo y de aquellos que dieron todo, o casi todo, por ponerle fin.

Además, creo que este trabajo podrá aportar una perspectiva diferente en relación con las similitudes que se han establecido en numerosas ocasiones entre las luchas contra el terrorismo vasco y norirlandés.

Lo que se pretende con este trabajo es determinar si las ya mencionadas similitudes entre la lucha contra el terrorismo en Irlanda y en España existen realmente, qué tácticas fueron empleadas y cuáles son las diferencias más significativas en la lucha que Reino Unido, Irlanda y España, llevaron a cabo contra el IRA y ETA, respectivamente. Para ello, el trabajo se centrará más en las respuestas llevadas a cabo por los cuerpos de seguridad y demás actores, que en las acciones de los grupos terroristas.

6. ACTORES Y ESTRATEGIAS

Este apartado pretende esclarecer los componentes individuales que han participado en la lucha contra terrorismo vasco e irlandés, abordados desde una visión de conjunto.

6.1. ETA Y LA GUARDIA CIVIL

La banda terrorista ETA (*Euskadi Ta Askatasuna*), cuyo objetivo residía en conseguir la independencia de Euskadi y conseguir formar Euskal Herria, evoca imágenes de secuestros, extorsiones y atentados. Sin embargo, para entender los casos de estudio que se presentarán más adelante, es necesario comprender la organización de la propia banda. Para ello, es necesario analizarla de menor a mayor especificidad de sus componentes, para lo que se emplearán definiciones aportadas por un Agente de la Guardia Civil en una entrevista realizada en 2017.

ETA se organizaba en los denominados *comandos*, células de la banda terrorista, compuestas por diverso número de miembros que planeaban los ataques y atentados, alojados en pisos francos. Estos *pisos francos* eran lugares utilizados por los miembros de la banda para la preparación y realización de sus actividades, en los que se ocultaban bajo identidades falsas que incluían la copia de matrículas que usaban en sus vehículos. Los miembros de la banda que componían los ya mencionados *comandos*, alojados en los *pisos francos*, tenían diferentes estatus que variaban según las funciones que desempeñaban dentro de la banda y los antecedentes penales registrados. En primer lugar, se encontraban los *legales*, no registrados en las bases de datos de las FCSE, por lo que no estaban «fichados»; sin embargo, podían desempeñar todo tipo de tareas, desde proveer alimentos hasta matar. En segundo lugar, se encontraban los *ilegales*, que sí estaban fichados, por lo que el seguimiento de las autoridades era mayor. Llevaban a cabo diversas acciones aunque, generalmente, planeaban y perpetraban los ataques. Por último, se encontraban los *liberados*, podían ser tanto *legales* como *ilegales*, y lo que les distinguía era su dedicación exclusiva a la banda, pues solían ser quienes mataban y se desplazaban de un comando a otro en función de las necesidades de ETA, percibiendo un sueldo por ello. Gran parte del dinero que recaudaba la banda provenía del *impuesto revolucionario*, exigencia de la banda hacia empresarios para que pagasen determinadas cantidades para asegurar la seguridad de sus negocios, así como de sus familias.

Sin embargo, una de las mayores incógnitas residía en por qué al dismantelar un *comando* no siempre se atrapaban a los miembros implicados en un mismo atentado. Esto

se debía al desconocimiento de los propios miembros de la banda, lo que era un excelente mecanismo de protección pues, si eran atrapados, no podrían delatar al resto, ya que solo una minoría conocía la ubicación de los *pisos francos* implicados, así como de los miembros que habían participado. De hecho, ni si quiera los *liberados* conocían siempre las ubicaciones del resto de miembros implicados, de los *pisos francos* ni de sus dirigentes, por lo que la protección de la cúpula de la banda era muy efectiva.

En el desmantelamiento de los *comandos* y el arresto de los miembros de la banda intervinieron las FCSE y, sobre todo, la Guardia Civil, en la que es necesario destacar dos unidades. En primer lugar, el GAR (Grupo de Acción Rápida) cuya «[...] misión es apoyar a las unidades territoriales en la lucha contra elementos terroristas y en la ejecución de aquellas operaciones que entrañen gran riesgo o que requieran una respuesta rápida» (Viqueira, s.f.). Son los agentes de la unidad de acción rápida quienes, en colaboración con las unidades de información de la Guardia Civil, intervienen en aquellos lugares donde se ha confirmado la presencia terrorista. Estas unidades de información llevan a cabo numerosas tareas, que van desde la obtención de información de fuentes vivas y seguimiento de sospechosos hasta la infiltración en la propia banda para recabar información. En segundo lugar encontramos la UEI (Unidad Especial de Intervención), dedicada a la intervención especial ««[...] Las principales misiones de la unidad son las de hacer frente a situaciones donde hay rehenes o secuestros en los que se encuentran localizados sus autores y víctimas [...] Con carácter general, la UEI interviene también en la neutralización de actos delictivos que exijan una actuación inmediata y altamente especializada o que, por su peligrosidad y riesgo, así lo requieran» (Viqueira, s.f.).

Por último, no debemos olvidar la importancia que también tuvieron las políticas y leyes que entraron en vigor en los años del terrorismo en España. Ley de Amnistía de 1977, permitió la salida de miembros de esta banda que habían sido condenados por delitos de sangre, lo que supuso un aumento en el número de muertes de miembros de la Guardia Civil tras la reorganización de ETA. Posteriormente, desembocaría en lo que la prensa denominaría como «guerra sucia contra ETA», donde el CESID (Centro Superior de Información de la Defensa), actual CNI (Centro Nacional de Inteligencia), y la Guardia Civil intercambiarían información fruto de las rotaciones de personal entre ambos servicios (Fernández, 2005).

Del mismo modo, es necesario mencionar la conocida doctrina Parot, cuya aplicación pretendió que el cómputo de las penas de cárcel se aplicase sobre las penas reales y no sobre el máximo cumplimiento de años de prisión existente, equivalente a 30 años, con

el fin de eliminar los beneficios de perpetrar numerosos asesinatos y no cumplir condena por todos ellos. Tras el caso de la etarra Inés del Río Prada, el Tribunal de Estrasburgo determinó que esta doctrina vulneraba artículos de la Convención Europea de los Derechos Humanos, lo que supuso la excarcelación de numerosos etarras, así como otros presos, lo que ha sido ampliamente criticado por la población debido a la reincidencia criminal de algunos de ellos (ABC, 2017).

6.2. LA LUCHA CONTRA EL IRA

En la lucha contra el terrorismo en Irlanda del Norte intervinieron numerosos actores y factores, al igual que se implantaron y retiraron numerosas políticas. Sin embargo, para entender el desarrollo del conflicto es necesario llevar a cabo un desglose de ambos bandos, pues las variaciones que sufrieron fueron decisivas para finalizar el conflicto.

Podemos definir al IRA como «[...] republican paramilitary organization seeking the establishment of a republic, the end of British rule in Northern Ireland, and the reunification of Ireland³» (Paul & Kimberly, s.f.). Este grupo se presentó a la población católica y nacionalista como la única solución para defenderlo de la violencia lealista de aquellos afines al gobierno británico. Sufrió una escisión en dos ramas que defendían un enfoque completamente distinto al respecto de la lucha por una Irlanda unida: el *IRA Auténtico*, que se mostró contrario al uso de la violencia y a favor de la política para conseguir sus objetivos políticos (Alonso R. , 2003), y el *IRA Provisional*, que se mostró a favor de la violencia y en contra de la política para la consecución de sus objetivos políticos. Por parte de sus miembros existió la justificación del uso de la violencia como una continuación de la guerra de la Independencia que tuvo lugar en 1919 (Alonso R. , 2003). Conforme avanzaban los años de conflicto, aquellos contrarios al uso de las armas comprendieron que era necesario reenfocar la lucha y pasar a la política para conseguir escaños e implementar cambios, por lo que se impulsó la actividad del *Sinn Féin* «[...] political party that long was widely regarded as the political wing of the Provisional Irish Republican Army (IRA), [...] strives for an end to the political partition of the island of Ireland⁴» (Paul & Kimberly, s.f.). Si bien es cierto que en un primer momento los miembros del IRA contemplaron al *Sinn Féin* como la alternativa de los

³ Organización paramilitar republicana que busca el establecimiento de una república, el fin del control británico en Irlanda del Norte y la reunificación de Irlanda.

⁴ Partido político que durante mucho tiempo fue considerado la rama política del IRA Provisional [...] busca el final de la partición política de la isla de Irlanda.

débiles, pues para ellos la lucha armada era la única vía. Posteriormente, durante las décadas de los 80 y los 90, sería esta rama política republicana la que tomaría las decisiones y, en última instancia, sería responsable de la integración del movimiento republicano en el sistema democrático.

Sin embargo, el movimiento republicano no solo estuvo respaldado por el terrorismo, sino por asociaciones como el *NICRA* (*Northern Ireland Civil Rights Association*) o el *SDLP* (*Social Democratic and Labour Party*), que lucharon por los derechos civiles de los católicos en Irlanda del Norte, exigiendo, mediante manifestaciones pacíficas, que se cumpliera la igualdad mediante la inclusión de reformas que garantizaran la mejora en las condiciones de vida de los católicos así como su integración en la vida política pues, por la «regla de la mayoría» muchos derechos les eran negados.

Como reacción a la violencia del IRA surgieron los *B-Specials*, «[...] policía de reserva y que era una fuerza muy sectaria» (Alonso R. , 2003) que se unieron al *RUC* (*Royal Ulster Constabulary*), policía de Irlanda del Norte. En un principio tenía carácter paramilitar, posteriormente a cargo de mantener la seguridad en Irlanda del Norte siguiendo la línea de actuación del Ejército Británico, antes de su disolución, y que, junto con los *lealistas*, irlandeses que querían pertenecer a la Corona británica, atacaron con impunidad a la población católica, lo que supuso el incremento en la violencia por ambos bandos. Aunque posteriormente se desintegraron los *B-Specials*, como una de las medidas para favorecer a los católicos por parte del gobierno británico, se les permitió incorporarse al *UDR* (*Ulster Defence Regiment*), regimiento de infantería perteneciente al Ejército Británico.

Sin embargo, la verdadera lucha contra el terrorismo tuvo lugar en la esfera política y legal. Durante las décadas de los 60, 70 y parte de los 80 se implantaron políticas en Irlanda del Norte como la *Ley de Poderes Especiales*, que permitía el libre internamiento sin juicio al endurecer las medidas de seguridad aplicadas por el ejército en la región. Además, era posible colgar a los detenidos e internarlos sin juicio previo, usándose en el sur de Irlanda mucho antes que en el norte (Alonso R. , 2003). También se emplearon las llamadas *Diplock Courts*, en las que un juez decidía sobre el futuro de los presos en ausencia de jurado, con el fin de evitar que este fuese coaccionado por los terroristas (Korff, 1982). Fueron numerosas las denuncias de torturas de los republicanos hacia los británicos, acusándolos de emplear técnicas como el *cat-of-nine-tails*, que consistía en el azote con látigo a los republicanos encarcelados (Alonso R. , 2003), lo que llevó al gobierno británico a llevar a cabo una serie de medidas entre 1969 y 1971 para mejorar

la situación de los republicanos, la más destacada la disolución del *RUC*. Sin embargo, tuvieron un impacto muy limitado, derivando en una nueva oleada de violencia que desembocó en la supresión de la autonomía y en el gobierno directo por parte de Londres en la zona.

No obstante, las políticas que realmente encaminaron el diálogo y la relación entre gobiernos comenzaron con el Acuerdo Anglo-Irlandés en 1985, en que el gobierno británico invitó al irlandés a negociar la administración de Irlanda del Norte. Estas negociaciones llevadas a cabo entre la Primera Ministra Británica, Margaret Thatcher, y el Primer Ministro irlandés, Garret FitzGerald, representaron un cambio en el rumbo de la política británica tras la férrea postura de la Primera Ministra a lo largo de las Huelgas de Hambre que habían llevado a cabo los presos del IRA en prisiones británicas en 1981, acercando posturas hacia una mayor cooperación (Shannon, 1986). A esta política le siguió la Declaración de Downing Street en 1993, cuyo objetivo fue «[...] that the problems of Northern Ireland, however deep and intractable, however difficult to reconcile, have to be resolved exclusively by political and democratic means. Its objective is to heal the divisions among the people of Ireland⁵» (British Government, 1993). Cinco años después de esta declaración tendría lugar el Acuerdo del Viernes Santo, también conocido como la Paz de Belfast, en el que se llevó a cabo una negociación multipartidista en la que se comprometían, entre otros, a «[...] partnership, equality and mutual respect as the basis of relationships within Northern Ireland, between North and South, and between these islands⁶» (British Government, 1998). Si bien unos meses después de este Acuerdo se produjo el bombardeo de Omagh, interrumpiéndose todas las negociaciones, posteriormente, con la promesa por parte del Sinn Féin de poner fuera de uso los arsenales del IRA, acción que se llevó a cabo de 2007, se abrió la puerta para llevar a cabo unas nuevas elecciones y un nuevo gobierno en Irlanda del Norte.

⁵ que los problemas de Irlanda del Norte, aunque profundos e intrincados, aunque difíciles de reconciliar, deben ser resueltos exclusivamente mediante medios políticos y democráticos. Su objetivo es sanar las divisiones entre las gentes de Irlanda.

⁶ colaboración, igualdad y respeto mutuo como las bases de la relación con Irlanda del Norte entre el Norte y el Sur y entre estas islas.

7. CASOS DE ESTUDIO

7.1. ETA

La motivación política del grupo terrorista fue, sin duda, más evidente durante los años del franquismo. ETA luchaba contra el franquismo y la opresión que el pueblo vasco había sufrido, por lo que enarbolaba la recuperación de libertades como justificación por sus crímenes. Sin embargo, tras el fin del franquismo, la Transición y la instauración de la democracia, los atentados no cesaron; al contrario, tuvieron lugar aquellos con el mayor número de víctimas mortales.

Con el fin de acotar el análisis de este trabajo y aportar una visión de conjunto, se han seleccionado los casos más representativos de la lucha contra el terrorismo, en los que se estudiarán desde atentados con bombas, secuestros o asesinatos hasta desmantelamientos de la cúpula de la banda, de comandos y negociaciones de paz.

7.1.1 EL ATENTADO DEL HIPERCOR DE BARCELONA

Perpetrado por el comando Barcelona el 19 de junio de 1987 y catalogado como uno de los más sangrientos, este atentado dejó la cifra de 21 muertos, cuatro de ellos niños, y 45 heridos graves. Su finalidad fue ejercer presión sobre el Gobierno para lograr un acuerdo político en el momento en que se estaban desarrollando diversos diálogos en territorio argelino. La actuación del Estado fue muy criticada, ya que no se realizó evacuación del centro a pesar de haber recibido advertencias de la banda sobre la presencia de explosivos en el mismo. El Estado reconoció su responsabilidad ya que la policía, tras una búsqueda de artefactos por parte del equipo de seguridad del centro, no lo desalojó al no producirse la detonación hasta 35 minutos después de la hora que se había comunicado. La reacción de la sociedad civil no se hizo esperar, convocándose una manifestación silenciosa en Sant Andreu, con la consiguiente condena de numerosos partidos políticos, entre los que faltó Herri Batasuna (La Vanguardia, 2017). Como consecuencia, las FCSE dedicaron sus esfuerzos a desmantelar este comando, tarea que llevaron a cabo en los años 1987, 1991, 1994, 2000 y 2001, lo que demuestra la constante necesidad de las FCSE de mantener actualizadas las bases de datos sobre los miembros legales, ilegales y liberados de la banda ante el resurgimiento constante de los comandos más sanguinarios.

7.1.2 EL GOLPE DE BIDART

El 29 de marzo de 1992, tras minuciosas investigaciones de la Guardia Civil, se consiguió dismantelar la cúpula de ETA. Gracias a la colaboración francesa, se arrestaron a los dirigentes de la banda, lo que supuso un duro golpe para la organización. Esto se debió a que, como se ha mencionado en el apartado de actores y estrategias, la seguridad de la banda dependía exclusivamente de los líderes, pues eran ellos quienes tenían registrada toda la información en cuanto a los arsenales, zulos, comandos y futuros atentados. Esto era una táctica de la banda para evitar que los miembros, en caso de ser detenidos e interrogados, pudiesen revelar demasiada información, pues solo sabían aquella exclusivamente necesaria para el desempeño de la actividad asignada.

Para llevar a cabo este “golpe”, se desarrollaron dos estrategias: la “Cantábrico” y la “Broma”, siendo esta última la encargada de capturar a Francisco Múgica Garmendía alias “Pakito”, el máximo jefe de la banda. La colaboración de confidentes, algunos de ellos miembros de la banda, con la Guardia Civil, fue vital para llevar a cabo este cometido. Aportaron información muy valiosa como la posible localización de las residencias de algunos dirigentes de la banda e identidades de miembros de comandos. Sin embargo, debido a lo complejo de la operación “Broma”, se dividió en dos: la “Broma-Toro”, encargada de vigilar a los miembros de la banda relacionados con la cúpula en España y la “Broma-Queso”, encargada de los miembros en Francia.

La operación “Cantábrico”, tras filtraciones a la prensa de información confidencial sobre una fuga de presos planificada en una de las cárceles españolas (Ocaña I) perdió importancia, pues los miembros del comando estaban sobre aviso. Sin embargo, gracias a las sospechas de la Guardia Civil, se descubrió la estrecha relación del comando de legales con la cúpula etarra y con el sindicato LAB (Comisiones de Obreros Abertzales, en Euskera *Langile Abertzaleen Batzordeak*), lo que permitió obtener información suficiente para, cuando estuviesen seguros de quiénes eran los miembros, presentarla a la Policía Judicial francesa y así lograr cooperación en el dismantelamiento de la cúpula en suelo francés.

Gracias a la confianza depositada por un agente francés en la información de la Guardia Civil, el 29 de marzo se consiguió detener en un caserío de Bidart a los tres máximos dirigentes de la cúpula, que firmaban como Artapalo en sus comunicaciones con los comandos. Ellos eran: Francisco Múgica Garmendía (Pakito), el máximo dirigente; José Arregui Erostarbe (Fiti), quien se encargaba del funcionamiento de los

comandos, y José Luis Álvarez Santacristina (Txelis), quien se creía que era el número uno en vez de Pakito (Galindo, 1993).

Este “golpe” supuso el acceso a la información de los archivos históricos de ETA, lo que permitió conocer en detalle el funcionamiento de la banda. Los servicios de inteligencia utilizaron esta información para analizar, desde otra perspectiva y con más detalles, los atentados pasados. Ello supuso un mayor número de detenciones e imputaciones, sobre todo en el ámbito de las extorsiones de la banda, pues llevaban un registro del conocido impuesto revolucionario y de los empresarios a los que se les exigía pagarlo. También fueron capaces de descubrir un plan para llevar a cabo una serie de motines de los presos de ETA en cárceles diferentes unos días antes de las olimpiadas (Galindo, 1993).

El ascenso de nuevos líderes, como Mikel Antza, a la cúpula de la banda trajo un cambio en la estrategia de ETA, en la que se potenció el hacer frente al Estado, incrementando los ataques a las FCSE y se priorizó la vía política en la lucha, aunque esta nueva táctica condujo al aislamiento institucional. Esta variación llevaría a dos de las acciones más conocidas de la banda, que supondrían el inicio del fin del control de la sociedad por parte de la banda: el secuestro de Ortega Lara y el asesinato de Miguel Ángel Blanco.

7.1.3 EL CAUTIVERIO DE ORTEGA LARA

José Antonio Ortega Lara, funcionario de prisiones, fue secuestrado el 17 de junio de 1996 por miembros de ETA para presionar al Gobierno en el acercamiento de los presos de la banda. Una de las razones de dicha dispersión de presos residía en la necesidad de enviar a algunos de ellos a prisiones de máxima seguridad, que estaban alejadas del País Vasco. Debido a la reticencia del Gobierno a ceder ante esta presión, la Guardia Civil comenzó a recabar información para localizar el zulo en el que Ortega Lara pasó 532 días de secuestro. La utilización de fuente viva; es decir, de personas, fue el primer paso para comenzar esta investigación, sobre todo porque en aquellos años la informática no estaba tan desarrollada como ahora y habría sido imposible encontrar una pista que relacionase a Bolinaga, uno de los secuestradores, con el cautiverio.

La Guardia Civil estuvo unos siete meses investigando todas las pistas que encontraban, con poco éxito, por lo que tuvieron que establecer varias unidades en diferentes áreas para poder seguir a todos los sospechosos. Su labor se desarrolló bajo una presión extrema, pues si los miembros de la banda descubrían que estaban siendo

investigados se corría el riesgo de que huyesen sin desvelar la posición del zulo, dejando a Ortega Lara encerrado.

Una vez se relacionó a Bolinaga con esta célula de la banda terrorista, comenzaron a seguirlo, reuniendo información muy valiosa que los llevó a descubrir la nave industrial en la que el funcionario de prisiones estaba cautivo. Una vez analizaron la distribución de la nave, se produjo el arresto de Bolinaga, al que llevaron al lugar del secuestro mientras la UEI intervenía. Durante las primeras horas de la liberación, los agentes no consiguieron encontrar el acceso al zulo, pues la nave estaba repleta de maquinaria industrial y Bolinaga negaba constantemente que Ortega Lara estuviese allí. Sin embargo, uno de los agentes detectó una máquina con características diferentes a las demás y, tras numerosos esfuerzos, consiguieron moverla, revelando el acceso al zulo, lo que provocó la confesión de Bolinaga.

La liberación la llevaron a cabo dos agentes de la UEI, siendo uno de ellos (el agente B) el entrevistado para el análisis de este caso. Mientras el agente A trataba de convencer a Ortega Lara para que saliese del zulo, pues no se creía que le estuviesen liberando, el agente B inspeccionaba los materiales y la disposición del lugar para detectar futuros zulos.

Esta operación de liberación es una representación muy exacta al modo en que las FCSE operaban en el desmantelamiento de los comandos de la banda y también de las dificultades entrañadas a lo largo de la lucha contra ETA. La falta de información y de personal para cubrir a todos los sospechosos dificultaron las labores en numerosas ocasiones, a pesar de utilizar los recursos de la manera más eficiente posible (AgenteB, 2017).

7.1.4 EL ASESINATO DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO

El asesinato de Miguel Ángel blanco se produjo 10 días después de la liberación de Ortega Lara, como venganza de la banda por el éxito de las FCSE en encontrar al funcionario de prisiones y poner fin a su cautiverio. Miguel Ángel Blanco era un concejal del PP en Ermua (Vizcaya) que fue secuestrado el 10 de julio de 1997 al dirigirse a su trabajo y que la banda utilizó para continuar con la presión al Gobierno en el acercamiento de los presos de ETA. A pesar de las numerosas peticiones por parte de los ciudadanos en toda España de que devolviesen al concejal con vida, la banda desoyó estas reivindicaciones y dio al Gobierno de Aznar un plazo de 48 horas para acercar presos

pues, de lo contrario, el concejal del PP sería asesinado. El Gobierno no cedió ante esta extorsión y, dos días después, se encontró al concejal herido de muerte.

A pesar de los numerosos esfuerzos de las FCSE para localizar, a contrarreloj, al concejal Blanco, activando todos los protocolos de que disponían y comenzando una búsqueda frenética en la que disponían de pistas confusas y demasiados posibles lugares en los que el comando Donosti podía tener a su víctima. El sargento de la Guardia Civil, José María Justo, fue quien lo encontró en Lasarte, con dos tiros en la nuca, y dio la voz de alarma; los miembros de la banda dispararon a su víctima con un revólver de calibre 22, como dijo el sargento, por lo que, al no oír los disparos, no pudieron llegar antes al lugar donde dejaron al concejal maniatado y moribundo (Muñoz, 2018).

Miguel Ángel Blanco murió en la madrugada del 13 de julio, lo que provocó que toda la sociedad civil española se manifestara en las calles enarbolando carteles y con las manos pintadas de blanco. La capacidad de la sociedad vasca de condenar este asesinato, superando los miedos a las represalias de la banda, sería un punto de inflexión que cambiaría el curso de la lucha contra el terrorismo. Esta condena de la violencia de la sociedad vasca es lo que se conoce como “el espíritu de Ermua” (Fundación Miguel Ángel Blanco, s.f.). Estas manifestaciones tuvieron una importante repercusión internacional, ayudando a dar visibilidad al conflicto y a conseguir mayor cooperación.

7.1.5 EL DESMANTELAMIENTO DEL COMANDO ANDALUCÍA

El comando Andalucía perpetró uno de los numerosos crímenes a sangre fría de la banda, en el que mataron por la espalda a un concejal del PP y a su mujer dejando tres hijos huérfanos de entre cuatro y nueve años de edad. Anteriormente, este mismo comando había asesinado a otras 10 víctimas antes de su desmantelamiento en 1998. En este había tres miembros de la banda, todos ellos liberados: Mikel Azurmendi, José Luis Barrios y Maite Pedrosa, quienes durante el juicio negarían cualquier implicación en el crimen.

Para lograr desmantelar esta célula de la banda, la Guardia Civil estuvo meses realizando seguimientos, para asegurarse de la correcta identificación de los miembros, así como de los desplazamientos que hacían y los lugares que frecuentaban. Este proceso comenzó tras recibir un chivatazo de una fuente anónima de que habría una reunión del comando en Sevilla, por lo que diferentes equipos comenzaron los seguimientos de los diferentes viajes de los miembros del comando. El proceso de vigilancia transcurrió con normalidad hasta que, el día del arresto, una furgoneta cargada de explosivos irrumpió en

una gasolinera, seguida por seis coches de Policía Nacional, provocando la huida de los tres liberados que se encontraban en el lugar (Agente3, 2017). Los diferentes equipos de la Guardia Civil siguieron a los tres terroristas en su huida hacia el piso franco, en el que la UEI intervino durante las primeras horas de la madrugada del día siguiente (Rodríguez, 1998). En la entrevista, el Agente 3 explicó que el nivel de oposición ante las detenciones suele ser mínimo y los miembros de la banda suelen dar la información que se les exige. Esto se debe a que los agentes de la Guardia Civil, al estar semanas realizando seguimientos, tienen muchos detalles de sus movimientos, por lo que realizan preguntas muy específicas y la mejor opción de los arrestados es cooperar para intentar obtener una reducción de sentencia.

7.1.6 EL CESE DE LA ACTIVIDAD DE LA BANDA

Las negociaciones por la paz con ETA marcaron la evolución en la guerra contra el terrorismo vasco. A pesar de que Rubalcaba afirmó, tras el atentado que tuvo lugar en la Terminal 4 de Barajas en el año 2006, que el proceso de negociación se había roto, la realidad fue muy distinta. Se siguieron manteniendo diálogos con la banda terrorista durante el último periodo del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE), en el que la oposición, liderada por Mariano Rajoy (PP) hizo férreas declaraciones acusando al Gobierno de otorgar concesiones a la banda al propiciar la legalización y fortalecimiento del brazo político de la misma: EH Bildu, partido sucesor de la ilegalizada Batasuna.

En 2007, cuando la banda anunció oficialmente el fin del alto al fuego tras el atentado del año anterior, se sopesaron diferentes opciones de diálogo para redirigir el proceso de paz. «[...] George Mitchell, senador estadounidense que medió en las negociaciones entre los gobiernos británico e irlandés y los diferentes grupos terroristas norirlandeses ofreció un modelo de negociación» (Alonso R. , 2018). En este se proponía la presencia de un mediador que marcara las pautas para que el Gobierno y la banda pudiesen negociar, indicando los momentos más idóneos para ello, para conseguir llegar a un acuerdo de manera pronta y eficaz. La meta principal para el mediador debería ser alcanzar la paz y el fin de las matanzas por parte de ETA, aunque el resto de los matices y la ausencia de grandes concesiones no se podrían garantizar.

Sin embargo, a pesar del rechazo que el PP dio a este modelo, fue el elegido por el PSOE para alcanzar la paz a pesar de los riesgos que podría suponer para la política antiterrorista española. Una de las exigencias de la banda, la internacionalización del conflicto se mantuvo en estas negociaciones, en las que se contó con miembros del IRA,

del Sinn Féin y del gobierno británico. «La negociación permitió al entorno terrorista constantes inversiones en la atribución de culpa, transfiriendo a la sociedad y a los partidos democráticos la responsabilidad de ETA» (Alonso R. , 2018). El hecho de que el Gobierno aceptase las negociaciones se percibió como una aceptación de la incapacidad de las instituciones de la democracia para la resolución del conflicto. Tras la ruptura de las negociaciones de Loyola por parte de ETA y Batasuna, se siguió negociando con la izquierda *abertzale*, impidiendo el aislamiento político y social del brazo político de la banda.

Los defensores de esta política afirmaron que su éxito residía en que, si bien la decisión del cese de actividad fue determinada por una minoría, el resto de la militancia la llevó a cabo. Sin embargo, los numerosos detractores señalaron que, de haberse mantenido la política antiterrorista, se habría continuado con el asilamiento del brazo político de ETA y sus efectos en lugar se habrían mermado pues «las medidas contra las organizaciones del entramado terrorista adoptadas durante el gobierno de Aznar incidieron “profundamente sobre sus economías, reduciendo en gran medida su capacidad de actuación” [...] La negociación con ETA y la vuelta a la legalidad de su brazo político revirtieron los logros de la política antiterrorista» (Alonso R. , 2018).

A pesar de las críticas sobre la acción del Gobierno, el cambio en las negociaciones tras el atentado de la T4 supuso un punto de inflexión en las negociaciones y, según algunos expertos, aceleró la llegada de la paz al propiciar la escisión y distanciamiento entre ETA y su brazo político. Esto fue evidente en las elecciones de mayo de 2001, donde la izquierda *abertzale*, a través de Bildu obtuvo el mejor resultado de su historia (25% de los votos), lo que representó la imposición política sobre la banda y el respaldo social del abandono de la lucha armada (Aizpeolea, 2011).

El conjunto de la actividad de las FCSE en su desarticulación de comandos y encarcelamiento de presos, junto con la acción judicial y las negociaciones de los diferentes gobiernos con la banda, fueron el resultado del cese de actividad armada de la banda, permitiendo la integración de su brazo político en la vía democrática y poniendo fin a más de 40 años de terror.

7.2. IRA

La principal motivación política del grupo IRA se basó en la consecución de una serie de objetivos con el fin de poner fin a la opresión que los católicos sufrían a nivel laboral, social e institucional, en comparación con los protestantes. Estos objetivos fueron: la

liberación de las reglas británicas y la salida de sus tropas, el derrocamiento del gobierno de Irlanda del Norte, la unificación de Irlanda bajo un mismo gobierno y la obtención de derechos civiles para los católicos.

Debido a las características de esta lucha, los casos examinados se centrarán especialmente en la época de los *Troubles*, las huelgas de hambre y los acuerdos de paz, con el fin de obtener una visión de conjunto lo más completa posible.

7.2.1 EL INICIO DE LOS ATENTADOS DEL IRA PROVISIONAL

Una vez se dotó a Irlanda del Norte de una constitución, con mayoría de los protestantes que se aseguraron de mantener esta situación ocupando los asientos en Stormont, comenzó la discriminación hacia los católicos, no mediante las normas en sí sino a través de la aplicación de estas. Esto provocó un sentimiento de rechazo por parte de la población católica que, tras vivir años hacinada en barrios, comenzaron a reivindicar sus derechos civiles a través de NICRA.

En un primer momento resultó pacífico, hasta la represión por parte del RUC contra los manifestantes del NICRA al coincidir esta marcha con la *Orange Order March* en 1968. A medida que aumentaba la violencia, se asoció al RUC con los lealistas (fieles al gobierno británico) y al NICRA con el republicanismo extremo (partidarios de la unificación de Irlanda). En octubre de ese mismo año se produjo el primer enfrentamiento de los llamados *Troubles*: la batalla de Bogside, que duró 3 días y enfrentó a los católicos de ese barrio con el RUC (CGS, 2006).

En el siglo XX nace la verdadera ideología de la disidencia republicana, en la que destacan dos personajes: Michael Collins, militar del ejército irlandés y fundador del *Irish Republican Army*, posterior IRA Provisional, y Eamon de Valera, figura política y fundador del Sinn Féin, partido en el que se integrarían, posteriormente, los miembros del IRA Auténtico.

A pesar de la finalidad compartida por ambas ramas de la disidencia, en 1969 se produjo la escisión definitiva tras la falta de consenso sobre la lucha armada. Por un lado, se produjo la división del OIRA (IRA Oficial) en dos: el IRSP (*Irish Republican Socialist Party*), rama política, y el INLA (*Irish National Liberation Army*), rama militar, aunque el OIRA posteriormente se conocería como IRA Auténtico. Por otro lado, se formó el PIRA (IRA Provisional), en el que ingresaron numerosos jóvenes, con bajo nivel cultural y educacional, y en riesgo de exclusión social. La organización dentro del PIRA se asemejaba al ejército, pues era necesario que hubiese un número reducido de dirigentes

que repartiesen las órdenes al resto de militantes. Estas órdenes comprendían tanto actividades violentas a realizar, que podían ser desde disturbios a atentados, como el comportamiento que debían adoptar.

Los principales objetivos del PIRA fueron los funcionarios del gobierno británico (policía, militares, funcionarios, etc.), aunque también destinaban parte de sus esfuerzos a luchar contra el IRA Auténtico y ejercer la represión contra aquellos miembros de la disidencia republicana que no pensaban como ellos. Con los miembros del PIRA que abogaban por la lucha armada, comenzó una ola de atentados, con Belfast y Londonderry como los puntos más calientes de los seis condados, perpetrados con armamento traído de Libia y explosivos rudimentarios, que demostraban la falta de preparación de los llamados *provos* (Agente2, 2019).

Durante la época de atentados por parte del IRA Provisional, tanto el ejército británico como los grupos paramilitares lealistas contaron con el amparo e inmunidad de las leyes, especialmente en Irlanda del Norte. La represión británica contra la población católica fue inmensa, gracias a la carta blanca que las fuerzas policiales y grupos paramilitares ostentarían durante el desarrollo del conflicto norirlandés.

7.2.2 EL DOMINGO SANGRIENTO

El 30 de enero de 1972, 13 personas fueron asesinadas y 15 resultaron heridas a manos del regimiento paracaidista británico en una marcha por los derechos civiles, convirtiendo este día en uno de los peores de los ya mencionados *Troubles*⁷. Esta marcha que, aunque pacífica era ilegal, se desarrolló a modo de protesta por el endurecimiento de las leyes, que daban a las autoridades potestad suficiente para llevar a cabo la política del libre internamiento sin juicio, que conllevó numerosas detenciones, violaciones de derechos e incluso ejecuciones sin juicio previo.

Conforme avanzaba la marcha, hubo numerosos encuentros entre las autoridades del ejército británico y los manifestantes, que derivaron en 21 miembros de la brigada paracaidista abriendo fuego contra los manifestantes después de agredirlos con balas de agua y cañones de agua y gas, tras haber arrestado a un gran número de manifestantes por arrojarles piedras (The Editors of Encyclopaedia Britannica, 2019).

La respuesta de los católicos no se hizo esperar, quemando la embajada británica en Dublín al día siguiente y exigiendo juicios contra los paracaidistas implicados a los que

⁷ Problemas.

«The Widgery Tribunal largely cleared the soldiers and British authorities of blame, although he described the soldiers' shooting as "bordering on the reckless"» (BBC News, 2019)⁸. 16 años después, el primer ministro Blair ordenó una nueva investigación, que tardó 12 años en revelar los resultados. En ellos, se estableció que la actuación de los soldados no había estado justificada, ya que no hubo ningún tipo de aviso previo a los civiles, y que el tiroteo no fue una reacción a las piedras arrojadas. Esto llevó a la detención de algunos de los soldados implicados en este suceso, aunque la mayor parte de ellos continúan impunes ante la brutalidad de la represión que llevaron a cabo.

El empleo de políticas que respaldaban el uso de la fuerza en la lucha contra el terrorismo norirlandés marcó gran parte de la época de los *Troubles* y, tras el Domingo Sangriento, generó una oleada de apoyo hacia el IRA, con jóvenes uniéndose a sus filas a modo de protesta por los abusos policiales sufridos. De hecho, 1972 fue el año más sangriento y la paz era aclamada por la sociedad, al mismo tiempo que los fieles a la causa republicana aumentaban.

7.2.3 LA HUELGA DE HAMBRE DE 1981

La huelga de hambre de los presos del IRA e INLA en la cárcel de Maze, que comenzó el 1 de marzo de 1981 y terminó el 3 de octubre de ese mismo año, fue uno de los eventos con mayor repercusión mediática y social de la lucha contra la disidencia republicana irlandesa. Los motivos que justifican las muertes de los 10 activistas republicanos son diversos y, a pesar de que una parte asegura que fue innecesaria y que existía otra vía para lograr la consecución de las concesiones británicas, otra parte afirma que la huelga se llevó a cabo porque «[...] no tenían otra opción ni ningún otro método de conseguir una solución a sus cuatro años de protesta. [...] Otra razón de una importancia fundamental fue la de hacer avanzar el derecho a la libertad del pueblo irlandés» (Alonso R. , 2003). El cambio de estatus de los prisioneros de «categoría especial» a «criminales», supuso que los privilegios de los prisioneros de guerra no se les aplicaban a aquellos condenados por crímenes posteriores al 1 de marzo de 1976. Esta huelga comenzaría tras la denegación del reconocimiento del carácter político de los presos, que demandaban: «el derecho a no vestir uniformes de prisión, a no realizar trabajos en prisión, a asociarse libremente con otros prisioneros, a recibir semanalmente una visita y un paquete, además

⁸ El Tribunal de Widgery absolvió a los soldados y eximió al gobierno británico de cualquier culpa, aunque describió el tiroteo de los soldados como "rozando la irresponsabilidad".

de otra correspondencia, y el pleno restablecimiento del sistema de remisión de condenas» (Alonso R. , 2003).

El gobierno británico, con Margaret Thatcher a la cabeza, decidió mantenerse firme en su posición y no ceder ante las demandas del IRA. El único cambio fue el de la Ley Popular de Representación, que imposibilitaría que los presos pudiesen presentarse a elecciones parlamentarias. A pesar de las diferentes críticas que Thatcher recibió sobre su manejo de la situación, la prensa cuestionó la racionalidad de la protesta y su validez « It reinforced the idea that, through sacrificing their own members the IRA, were acting counter-intuitively⁹» (Doughty, 2016), al rechazar la banda propuestas para llegar a algún acuerdo en base a la negativa del IRA de emplear intermediarios.

Estas demandas que se mantuvieron incluso en una situación precaria para los presos que ejecutaban la huelga, evidenciaron la toma de decisiones llevada a cabo por la cúpula del IRA (*Army Council*), decisiones que se tradujeron en un menor apoyo social a la disidencia ante la muerte, para muchos injustificada, de 10 presos, y que generaron escepticismo entre el resto de los miembros, pues las condiciones del acuerdo nunca llegaron a quienes realizaban la huelga de hambre. Sin embargo, este escepticismo siempre fue silencioso y, las veces que fue articulado, se tradujo en una represión sin miramientos de los miembros de la banda contra aquellos que se atrevieron a cuestionar las actuaciones de los altos mandos.

No obstante, el fin de la huelga, impuesto por los dirigentes del IRA, no por los presos, y la posterior modificación del régimen de los presos demostraron la efectividad parcial de la misma. «[...] en un momento determinado ya no se muere por las cinco demandas [...], sino que se muere por no tomar un curso de acción diferente al que el grupo ha adoptado en un principio» (Alonso R. , 2003). Las contradicciones entre la lucha armada y la estrategia electoral, en manos del Sinn Féin, junto con la posición inamovible del gobierno británico, favorecieron el distanciamiento de la sociedad irlandesa del IRA y el acercamiento a su brazo político, Sinn Féin, al condenar cada vez con mayor intensidad la violencia y rechazar las contradicciones políticas de la disidencia republicana. Esto se tradujo en el cambio de opinión repentino del *Army Council*, que detuvo la huelga de hambre, lo que favoreció la disposición del gobierno británico de negociar determinadas concesiones.

⁹ Reforzó la idea de que, a través del sacrificio de sus propios miembros, el IRA estaba actuando de forma contradictoria.

7.2.4 EL CAMBIO POLÍTICO DEL IRA

El aumento de importancia del brazo político del IRA, Sinn Féin, así como su desvinculación cada vez más evidente del grupo terrorista norirlandés, vino propiciada por el desencanto de la población norirlandesa ante la actuación de la cúpula del IRA, el *Army Council*, durante la huelga de hambre, así como por el aumento de las políticas antiterroristas establecidas por el gobierno británico. La capacidad de las fuerzas de seguridad británicas para prevenir atentados, frustrar numerosos intentos de la banda e infiltrarse en ella fue decisiva para frenar la lucha armada como opción política (Alonso R. , 2013).

El declive del IRA estuvo fuertemente marcado por la reducción en el número de miembros, por lo que se dejaron de poner en marcha tácticas como no reconocer la autoridad británica para ser juzgados en caso de ser apresados, con el fin de evitar que el número de miembros mermase aún más. Las incorporaciones eran cada vez menores, en parte debido a las contradicciones de la cúpula del IRA en cuanto al posicionamiento en la lucha armada pues, el principal motivo de escisión entre el IRA Provisional y el IRA Auténtico había residido en la diferente visión de ambos sobre esta. Finalmente, los Provisionales acabarían acogiendo las ideas que, en décadas anteriores, habían reprochado a los Auténticos, caracterizándolas de débiles.

No sería hasta mediados de los ochenta que los líderes del IRA abandonarían la lucha armada como arma principal. Sin embargo, se les ha acusado de continuar enviando miembros a la muerte durante la década de los setenta aun sabiendo que, a largo plazo, el objetivo de la banda variaría enormemente (Alonso R. , 2003). De hecho, en esa época comenzó a abandonarse el abstencionismo del que el Sinn Féin había sido partícipe, al establecerse que la única forma de negociar con el gobierno británico era abandonando la violencia como arma política. Para ello, sería necesario que el Sinn Féin abandonase el abstencionismo y se introdujese en el panorama político, desbancando al SDLP.

7.2.5 EL ACUERDO DEL VIERNES SANTO

El Acuerdo del Viernes Santo, en inglés *Good Friday Agreement* o *Belfast Agreement*, se firmaron en 1998, siguiendo un extenso periodo de negociaciones y diversos altos al fuego. Fueron anunciados, salvo por el Partido Unionista Democrático, por todos los partidos, lo que trajo numerosas críticas al Sinn Féin. Sin embargo, la firma de estos acuerdos ha demostrado «[...] la inviabilidad de una estrategia cuyo fracaso ha forzado

al movimiento republicano a deshacerse finalmente del que fuera uno de sus pilares fundamentales, esto es, la violencia» (Alonso R. , 2003).

Una parte importante de estos acuerdos residió en «The cessation of paramilitary violence and the decommissioning of stocks of illegal arms. British Army numbers and installations in the region were reduced and security procedures gradually relaxed¹⁰» (National Army Museum, s.f.). Tras el periodo de violencia vivida en los *Troubles*, se llegó a un acuerdo que no satisfizo a una gran parte de partidarios del IRA, pues afirmaban que ese acuerdo suponía la renuncia a las reivindicaciones territoriales, al consentir que los británicos siguiesen teniendo dominio sobre el territorio. Para evitar una escalada de violencia como resultado del análisis del documento por la población, se trató de presentarlo como el primer paso hacia la independencia de Irlanda, centrando la atención en el distanciamiento del pasado y la consecución de objetivos por la vía democrática en el futuro y evadiendo la pregunta que muchos militantes del IRA se hacían: ¿cuál había sido la efectividad de la lucha armada?

Sin embargo, con la firma del acuerdo no se terminó con la violencia de los lealistas hacia los católicos, pues días después se produjo el asesinato de un católico a manos de protestantes partidarios del gobierno británico, lo que pondría en duda la efectividad de este acuerdo para lograr cerrar las heridas que cuarenta años de conflicto habían generado a ambos bandos de la sociedad. De hecho, la oposición por parte de la población a votar “Sí” a favor del acuerdo residía en la presencia de miembros del IRA a los que no se les había perdonado las muertes que habían causado, a pesar del deseo social de reescribir la historia desde una perspectiva de paz.

«The idea of the agreement was to get the two sides to work together in a group called the Northern Ireland Assembly. The Assembly would make some decisions that were previously made by the UK government in London¹¹» (BBC, 2018). No obstante, este acuerdo no consiguió resolver las diferencias existentes, tanto a nivel político, donde algunos partidos decían ser incapaces de trabajar con otros, como a nivel social, donde las persecuciones y asesinatos seguían sucediéndose entre católicos y protestantes.

¹⁰ El cese de la violencia paramilitar y el desmantelamiento de los arsenales ilegales de armas. El número de miembros del Ejército británico y sus instalaciones en la región se redujeron y los procedimientos de seguridad, gradualmente, disminuyeron.

¹¹ La idea del acuerdo fue la de conseguir que ambos bandos trabajasen juntos en un grupo llamado Asamblea de Irlanda del Norte. La Asamblea tomaría algunas decisiones que hubiesen sido previamente tomadas por el Gobierno británico en Londres.

7.2.6 EL ATENTADO DE OMAGH

Cuatro meses después de la firma del Acuerdo de Viernes Santo, el 15 de agosto de 1998, se produjo el atentado de Omagh, que terminó con la vida de 31 personas. Este atentado fue de los pocos perpetrados por el IRA, empleando bombas teledirigidas, táctica poco habitual debido a la falta de preparación de los miembros del grupo. El lugar seleccionado para perpetrar el atentado no fue elegido al azar, sino por la excelente disposición de la calle. Al tratarse de una calle comercial, cuando explosionase el coche bomba en uno de los extremos, las víctimas no tendrían otra opción que dirigirse hacia el otro extremo, donde una segunda explosión aumentaría el número total de daños. Sin embargo, el impacto que tuvo este atentado afectó incluso a los tradicionales líderes del grupo «Gerry Adams, el hombre que desde la década de los setenta ha dirigido a esa sanguinaria máquina de matar que es el IRA, se apresuró a distanciarse de la atrocidad de Omagh. Por primera vez en su vida condenó públicamente un atentado cometido por republicanos» (Alonso R. , 2000). El rechazo de los propios republicanos, que en contadas ocasiones habían perpetrado atentados dirigidos intencionadamente contra población civil, aisló aún más a los miembros de la disidencia republicana que todavía consideraban que la violencia era la vía que debían de seguir para lograr una Irlanda unida. La repulsa social generó un aislamiento para los miembros del IRA en ambos extremos de la isla, lo que derivó en un suicidio político para aquellos todavía partidarios del uso de la violencia como arma política, pues la condena de los atentados perpetrados por el grupo fue lo único que salvó la continuidad del proceso de paz, a pesar de que los autores del atentado nunca fueron condenados por sus crímenes.

8. CONCLUSIONES

A pesar de la generalizada concepción sobre la similitud entre las luchas contra el terrorismo vasco y norirlandés, tras el análisis llevado a cabo en este trabajo se puede afirmar que las diferencias son numerosas. Si bien ambos grupos se han referido a sí mismos como movimientos de liberación nacional, la comunidad internacional jamás los ha reconocido como tal, por lo que no tuvieron ninguna legitimidad en sus actos. Sin embargo, la impunidad es otra de las características que comparten, pues muchos de los crímenes perpetrados por sus miembros en la actualidad continúan sin resolverse, del mismo modo que la represión hacia los miembros disidentes de ambos grupos ha sido acallada, como también lo fue el intercambio de conocimiento entre ambos. Aunque se sabe que han estado en contacto durante años anteriores, esta información no se encuentra extendida entre la población, a diferencia de la presencia de mediadores internacionales en ambos procesos de negociación, que es internacionalmente conocida. No obstante, las similitudes entre ambos grupos terminarían aquí, pues ni el origen del conflicto, ni la actuación de los estados y sus fuerzas de seguridad ni la situación actual se corresponden lo suficiente como para establecer comparaciones.

Pese al componente político que ambos grupos ostentaban en sus reivindicaciones, ETA sobre la independencia vasca y el IRA sobre la unión de Irlanda bajo un mismo gobierno, las reivindicaciones norirlandesas fueron más allá. El carácter sectario es muy relevante en la lucha contra el IRA, pues la base de las reivindicaciones residía en la discriminación entre la religión católica (irlandesa) y la protestante (británica), que influye en la repartición en las instituciones políticas norirlandesas así como en los trabajos, pues los protestantes han obtenido mayor representación y derechos civiles que los católicos. Si bien no debemos olvidar el recorte de derechos sufrido por la sociedad vasca durante el franquismo, no se puede comparar, ya que la época más mortífera de la banda ETA fue en plena democracia. De hecho, una de las principales diferencias entre el modus operandi de ambos grupos residió en los ataques a civiles. Mientras que se conocen numerosos atentados de ETA cuyas víctimas han sido civiles, en el IRA fueron pocos los atentados cuyo objetivo fuese exclusivamente la población civil, como fue el caso de Omagh, pues los norirlandeses eran partidarios de centrar sus esfuerzos en ataques directos contra el gobierno británico.

Pero la principal diferencia reside en las tácticas de lucha contra el terrorismo empleadas. Por un lado, el gobierno británico, autoritario y dominante, siempre se ha

mantenido firme en su posición con respecto al IRA, como fue en el caso de la huelga de hambre de 1981, punto de inflexión en el terrorismo norirlandés, pues Reino Unido siempre ha contemplado Irlanda como parte de su territorio, por lo que la cesión de autonomía nunca fue una opción, ya que implicaría no tener el control absoluto. Para ejercerlo, durante los años de los *Troubles*, la época de mayor terror en el terrorismo irlandés, tanto el ejército británico como los grupos paramilitares lealistas tuvieron carta blanca en sus actuaciones, gozando de impunidad que se mantiene incluso hoy en día. Las negociaciones, aunque escasas, siempre fueron de carácter abierto, sin componente electoralista, ya que al combinar las políticas represivas que se impusieron, sobre todo, en el norte de Irlanda, con la férrea posición gubernamental en las negociaciones, se consiguió forzar al IRA a derivar sus actuaciones en su brazo político, deponiendo la lucha armada.

Por otro lado, el gobierno español siempre fue más flexible en las negociaciones y en el desarrollo de estas, manteniendo la autonomía que caracteriza el modelo descentralizado del Estado. A pesar de que se han aplicado políticas antiterroristas, la intensidad y dureza no se ha mantenido a través de los diferentes cambios de gobierno, a pesar del punto de inflexión que supuso el asesinato de Miguel Ángel Blanco, por lo que se puede afirmar que el papel decisivo en el fin de ETA lo tuvieron las FCSE. Si bien dispusieron de medios, no siempre fueron suficientes, y sin la cooperación francesa no habría sido posible desmantelar la cúpula de la banda, lo que propició el inicio del fin de la misma.

Actualmente, la situación en ambos estados es muy diversa. Mientras que en España no se ha producido una desvinculación total del brazo político de la banda, antes Batasuna, ahora Bildu, se han hecho grandes avances en su integración democrática, del mismo modo que se han aprobado políticas de acercamiento de presos al norte del país. Al contrario que en Irlanda, donde la desvinculación entre el IRA y su brazo político, el Sinn Féin, ha sido total, pero donde el Nuevo IRA ha perpetrado en los últimos meses dos atentados, demostrando que poseen un grupo de unos 50 miembros con mayores conocimientos que en la época de los *Troubles*. Además, la lucha por la igualdad en el norte continúa, pues el ejército sigue manteniendo tropas en la Garda, con la mayoría de sus miembros protestantes, al tiempo que se trata de llegar a la equiparación para facilitar la convivencia, por lo que las diferencias no están tan limadas como se esperaba.

Por lo tanto, podemos afirmar que, si bien en ambos países las políticas aplicadas han tenido una gran importancia, en el caso del IRA fueron decisivas, ya que respaldaban

tanto las actuaciones militares como la represión social. Sin embargo, en la lucha contra ETA lo decisivo fue la actuación de las FCSE, que en numerosas ocasiones tuvieron que llevar a cabo sus investigaciones limitados por las diferentes políticas aprobadas por cada gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC. (29 de junio de 2015). Pablo Iglesias, en 2013: «De ETA no se puede decir que no razonara políticamente». *ABC España*.
- ABC. (15 de junio de 2017). *¿Por qué se anuló la doctrina Parot?* Obtenido de ABC: https://www.abc.es/espana/abci-anulo-doctrina-parot-201706151232_noticia.html
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (24 de noviembre de 1995). *Código Penal*. Obtenido de Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>
- Agente2. (22 de mayo de 2019). La lucha contra el IRA. (A. F. Capilla, Entrevistador)
- Agente3. (25 de octubre de 2017). Desmantelamiento del comando Andalucía. (A. F. Capilla, Entrevistador)
- AgenteB. (30 de octubre de 2017). La liberación de Ortega Lara. (A. F. Capilla, Entrevistador)
- Aizpeolea, L. R. (20 de octubre de 2011). ETA pone fin a 43 años de terror. *El País*.
- Aizpeolea, L. R. (03 de julio de 2018). De las peores herencias del PP. *El País*. Obtenido de El País: https://elpais.com/elpais/2018/07/02/opinion/1530551319_048550.html
- Alonso, J. M. (28 de diciembre de 2018). "La foto de Mendía y Otegi cruza una frontera moral que nunca se puede atravesar". *El Confidencial*.
- Alonso, R. (2000). *La paz de Belfast*. Madrid: Alianza Editorial.
- Alonso, R. (2003). *Matar por Irlanda el IRA y la lucha armada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Alonso, R. (abril/junio de 2013). *TERRORISMO EN IRLANDA DEL NORTE: EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN*. Obtenido de Fundación Faes: https://fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423224945terrorism-o-en-irlanda-del-norte-evolucion-y-analisis-de-situacion.pdf
- Alonso, R. (2018). *La derrota del vencedor la política antiterrorista del final de ETA*. Madrid: Alianza editorial.
- Barbería, J. L. (11 de enero de 2004). *El pensamiento del ex presidente*. Obtenido de El País: https://elpais.com/diario/2004/01/11/espana/1073775609_850215.html
- BBC. (10 de abril de 2018). *What was the Good Friday Agreement?* Obtenido de BBC: <https://www.bbc.co.uk/newsround/14118775>

- BBC News. (14 de marzo de 2019). *Bloody Sunday: What happened on Sunday 30 January 1972?* Obtenido de BBC News: <https://www.bbc.com/news/uk-northern-ireland-foyle-west-47433319>
- British Government. (1993). *Joint Declaration 1993 (Downing St. Declaration)*. Obtenido de Department of Foreign Affairs: <https://www.dfa.ie/media/dfa/alldfawebsitemedia/ourrolesandpolicies/northernireland/peace-process--joint-declaration-1993.pdf>
- British Government. (10 de abril de 1998). *The Belfast Agreement*. Obtenido de Gov.Reino Unido: <https://www.gov.uk/government/publications/the-belfast-agreement>
- Castilla, R. C., Álvarez, J. C., Berlanga, M. I., Unceta, J. P., & Martín, A. L. (s.f). *Derecho Internacional Público*. Madrid: Dilex.
- CGS. (2006). *Operation Banner an annalysis of military operations in Northern Ireland*. DGS Publications Coordinator.
- Cowell, A. (04 de octubre de 2018). 50 Years Later, Troubles Still Cast 'Huge Shadow' Over Northern Ireland. *The New York Times*.
- Cross, G. (15 de diciembre de 2018). *Belfast Telegraph*. Obtenido de 'We didn't spend 30 years stopping IRA to allow PM and EU to give united Ireland by back door' says Labour MP Kate Hoey: <https://www.belfasttelegraph.co.uk/news/northern-ireland/we-didnt-spend-30-years-stopping-ira-to-allow-pm-and-eu-to-give-united-ireland-by-back-door-says-labour-mp-kate-hoey-37628958.html>
- Doughty, R. (05 de julio de 2016). *'The hunger strike terrorists': The British press and the hunger strikes*. Obtenido de The Irish Times: <https://www.irishtimes.com/culture/books/the-hunger-strike-terrorists-the-british-press-and-the-hunger-strikes-1.2706714>
- EFE. (04 de abril de 2007). *Ex miembros del IRA, entre los candidatos del Sinn Fein para el Gobierno de Ulster*. Obtenido de 20 Minutos: Ex miembros del IRA, entre los candidatos del Sinn Fein para el Gobierno del Ulster Ver más en: <https://www.20minutos.es/noticia/220097/0/ira/gobierno/ulster/#xtor=AD-15&xts=467263>
- Europa Press. (08 de agosto de 2018). Cs critica el traslado de dos presos de ETA y cree que responde a "las hipotecas" de Sánchez por la moción de censura. *eldiario.es*.
- Europa Press. (26 de junio de 2018). El PSOE defiende que acercar "algunos" presos de ETA a Euskadi, "caso a caso", es cumplir con la legislación vigente. *europapress*.

- Obtenido de europapress: <https://www.europapress.es/nacional/noticia-psoe-defiende-acercar-algunos-presos-eta-euskadi-caso-caso-cumplir-legislacion-vigente-20180626143428.html>
- Europa Press. (14 de enero de 2019). *La Vanguardia*. Obtenido de El PNV lamenta que los acercamientos de presos de ETA no se dan “con el apremio que exige la situación”:
<https://www.lavanguardia.com/politica/20190112/454084036195/acercamiento-presos-eta-euskadi-pnv-lamenta-situacion.html>
- Fernández, A. M. (2005). *Los servicios de inteligencia españoles Desde la guerra civil hasta el 11-M Historia de una transición*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fresneda, C. (23 de enero de 2017). *Una mujer sin conexiones con el IRA toma las riendas de Sinn Féin en Irlanda del Norte*. Obtenido de El Mundo:
<https://www.elmundo.es/internacional/2017/01/23/588638fee2704e6c3a8b46a2.html>
- Fundación Miguel Ángel Blanco. (s.f.). *El espíritu de Ermua*. Obtenido de Fundación Miguel Ángel Blanco: <http://www.fmiguelangelblanco.es/miguel-angel-blanco/el-espiritu-de-ermua/>
- Galindo, E. R. (1993). *El Azote de E.T.A*. Equipo de Investigación ABC.
- Iglesias, P. (29 de febrero de 2016). *Twitter*. Obtenido de Twitter:
https://twitter.com/pablo_iglesias_/status/704575881046597636?lang=es
- irlandesa, M. (04 de agosto de 2018). Opinión sobre el IRA. (M. L. Moreno, Entrevistador)
- Korff, D. (1982). *The Diplock Courts in Northern Ireland: A Fair Trial?* Utrecht: Amnesty International.
- La Razón. (16 de octubre de 2018). EH Bildu rechaza esclarecer los crímenes de ETA para no causar «más dolor». *La Razón*.
- La Vanguardia. (05 de septiembre de 2017). Hipercor, el atentado más salvaje. *La Vanguardia*.
- La Vanguardia. (27 de octubre de 2018). Cs reclama un día en memoria de las víctimas de ETA y una Fiscalía especializada en la resolución de atentados impunes. *La Vanguardia*.
- Música, R. (25 de diciembre de 2018). *Twitter*. Obtenido de Twitter:
<https://twitter.com/rubenmugica/status/1077546734103027714>

- Mallinder, L. (2017). Brexit and Dealing with the Past in Northern Ireland. *Brexit, Devolution and Human Rights – Roundtable* (págs. 1-10). Londres: British Institute of International and Comparative Law.
- Martini, A. (2015). Terrorismo: un enfoque crítico. *Relaciones Internacionales* , 191-199.
- Muñoz, J. (14 de julio de 2018). Jesús, el cabo que localizó a Miguel Ángel Blanco: "Le dispararon con un calibre 22, por eso no lo escuchamos". *El Español*. Obtenido de E.
- National Army Museum. (s.f.). *Ireland The Troubles*. Obtenido de National Army Museum: <https://www.nam.ac.uk/explore/troubles-1969-2007>
- NATO-OTAN. (19 de agosto de 2016). *North Atlantic Treaty Organization*. Obtenido de NATO's military concept for defence against terrorism: https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_69482.htm?selectedLocale=en
- Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. (s.f.). *Human Rights, Terrorism and Counter-terrorism*.
- Osborne, S. (11 de mayo de 2018). Government launches consultation on killings during Northern Ireland's Troubles with no amnesty for British soldiers. *Independent*.
- P. A., & K. C.-M. (s.f.). *Irish Republican Army IRISH MILITARY ORGANIZATION*. Obtenido de Britannica: <https://www.britannica.com/topic/Irish-Republican-Army>
- P. A., & K. C.-M. (s.f.). *Sinn Féin POLITICAL PARTY, IRELAND AND UNITED KINGDOM*. Obtenido de Britannica: <https://www.britannica.com/topic/Sinn-Fein>
- Pereira, J. C. (2013). *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*. Ariel
- PSOE. (20 de abril de 2018). *PSOE*. Obtenido de PSOE: <http://www.psoe.es/actualidad/noticias-actualidad/pedro-sanchez-eta-reconoce-en-su-comunicado-que-fue-derrotada-por-la-democracia-hace-tiempo/>
- Rodríguez, J. (31 de enero de 1998). ETA mató con tiros en la nuca al concejal del PP de Sevilla y a su mujer. *El País*.
- Shannon, W. V. (1986). *The Anglo-Irish Agreement*. Obtenido de Foreign Affairs: <https://www.foreignaffairs.com/articles/europe/1986-03-01/anglo-irish-agreement>
- Soteras, J. (14 de enero de 2017). *Errejón apoya la marcha por los presos de Bilbao porque "no hay excusas" para defender "derechos"*. Obtenido de El Mundo:

<https://www.elmundo.es/pais-vasco/2017/01/14/587a1762468aeb48448b456f.html>

The Editors of Encyclopaedia Britannica. (9 de mayo de 2019). *Bloody Sunday*. Obtenido de Encyclopaedia Britannica: <https://www.britannica.com/event/Bloody-Sunday-Northern-Ireland-1972>

The Financial Times. (24 de mayo de 2018). *The Financial Times*. Obtenido de Jeremy Corbyn risks IRA row with visit to Northern Ireland: <https://www.ft.com/content/b2f76200-5e73-11e8-9334-2218e7146b04>

Viqueira, E. M. (s.f.). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Madrid: Susaeta.